



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 10082/18/0416/00 (2018/SP01010020/00002792)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 10082/18/0416/00 (2018/SP01010020/00002792) (SERVICIOS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "SERVICIOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA ACD.", con un presupuesto máximo de licitación de sesenta y seis mil treinta y cuatro Euros con nueve céntimos 66.034,09€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 23/01/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 03 122N2 212	49.750,05	21,00	10.447,51	60.197,56
2020	14 03 122N2 212	4.823,58	21,00	1.012,95	5.836,53

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 11/03/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación con fecha 20-03-2019.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 66.034,09€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/18/0416/00 (2018/SP01010020/00002792).

En Madrid a 20 de marzo de 2019

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías

JOAQUIN PEREZ-JINIGO GARCIA MALO DE MOLINA

Correo Electrónico

fyonte@oc.mde.es

NR:

PS Castellana, 109 Planta 2ª
28071
TEL: 91 395 58 85 / 86
FAX: 91 395 51 35